



Quarenta y seis.

SEELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

Fuentes que quedara para el actual casti-
do cuidando los Cavalteros, Comisarios de
Abastos de la Mierra que en cada dia se
traiga a los talleres de esta Ciudad, y las
que se consumen: Y para los gastos que se
requieren se pasara Oficio a los Srs. Terceros de
Posp. y Abastos, a fin de que se libren man-
darlos libran.

El Sr. D. Victoriano Lopez Llano, Dijo: se
repara de lo acordado por esta Ciudad, en
quanto al nombramiento echo en D. Juan
Mestas y D. Ramon de Ejea.

Yo como Sr. Mayor en este Ayuntamiento en Real Dec.
y Cédula de S. M. en fecha del Chupón Concejo de Castilla, fecha
en Madrid a diez y siete de Mayo de
este año, firmado del Señor Gobernador, y
Señores de S. M. el Consejo, y Rrependa de
de D. Bartolome Almona Escrivano de
Camara, en que se pide informe al Sr.
Alcalde mayor si concurre en D. Ju-
an Cavildo, Vecino de esta Ciudad, tal

